



Impugnará MC votación en San Lázaro sobre supremacía; hubo fraude, acusan

Ivonne Ortega, coordinadora parlamentaria de MC en la Cámara de Diputados, aseguró que se alteró el resultado de la votación



La **votación de la reforma** impulsada por los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en materia de **supremacía constitucional será impugnada por la vía legal**, anunció la coordinadora parlamentaria de la bancada del **Movimiento Ciudadano (MC)** en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega.

Lo anterior, después de que apareciera en el tablero electrónico el voto del diputado morenista Pedro Haces, cuando éste reconoció públicamente que no estuvo presente en la sesión del miércoles 30 de octubre y tampoco votó.



Fraude con el voto en la reforma de supremacía

Ortega Pacheco y el también integrante de la bancada del MC, Juan Ignacio Zavala, subrayaron que en el recinto parlamentario **hubo fraude y manipulación de la votación** del pasado miércoles 30 de octubre.

En redes sociales, la coordinadora y el legislador calificaron como un atrevimiento de la mayoría y las autoridades en la Cámara, alterar el resultado de la votación y tomar como válido el voto de una persona que no estuvo presente.

*"Si con tablero se atreven a eso, ahora imagínense a mano alzada. Y así aprobaron la reforma judicial. **Vamos a impugnar la votación...**",* expresó la líder parlamentaria, en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @IvonneOP.

La congresista añadió dos fotografías de prueba para mostrar los hechos.

Posteó una captura de pantalla de la Gaceta Parlamentaria, del 30 de octubre, donde constan los nombres de los diputados de Morena y otras bancadas, que estuvieron ausentes, y donde aparece el del diputado Pedro Miguel Haces Barba.

En seguida, añadió la fotografía del tablero electrónico del recinto donde, junto al nombre del diputado Pedro Haces, aparece la casilla del sentido de la votación en color verde, es decir, como si el parlamentario hubiese estado en el lugar, utilizado el sistema de votación y plasmado el sentido de su voto.

En tanto, **el diputado Zavala Gutiérrez refrendó la decisión de la fracción parlamentaria**, de interponer un recurso legal por la violación



a los procedimientos parlamentarios con el tema del voto del diputado Haces Barba.

*“Un diputado de MORENA reconoce que no estaba en la sesión y, sin embargo, aparece su voto en el tablero. ¿Qué pasó? ¿Cómo sabemos que eso no ocurrió con otros legisladores? **Vamos a impugnar la votación porque es evidente que hay fraude a la Constitución, la Ley y el Reglamento**”, expresó en su cuenta en X, @JZavalaGt.*

El parlamentario también añadió a su mensaje, un fragmento del video con las declaraciones hechas por el diputado Pedro Haces, la tarde de este jueves 31 de octubre, cuando se presentó a la sesión en que se declaró la validez legal de la reforma de supremacía constitucional.

Contrastó las palabras del legislador morenista, donde reconoce que el miércoles 30 no estuvo presente en San Lázaro, aclara que él no emitió votación ese día y dice no saber por qué apareció su voto en el tablero.

Agregó que en la votación oficial, cantada por la Mesa Directiva, **se dieron por buenos 340 votos a favor**. No obstante, en el registro de la Gaceta, la votación a favor es de 339.

También replicó la publicación hecha en la cuenta en X del diputado Pedro Haces, el día de la aprobación de la supremacía, donde se expresó textualmente:

*“En la @Mx_Diputados aprobamos con **340 votos a favor y 133 en contra**, el dictamen que **reforma el artículo 107 y adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución**, en materia de **inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Carta Magna**”.*

El mensaje posteoado en la cuenta de X, @PderohacesO, tiene fecha del pasado 30 de octubre, y subió a la red a las 5.40 pm.



En redes sociales, el usuario @vampipe, cuyo nombre real es Carlos Ballarta, fue de los primeros en hacer notar el tema del voto falso del también operador político de la bancada de Morena en San Lázaro.

Sugirió que el congresista no votó porque se encontraba en Nueva York, Estados Unidos, viendo el partido de la Serie Mundial de Beisbol.

Votación en sesiones presenciales

La del miércoles 30 de octubre fue una sesión convocada en modalidad presencial, es decir, que los legisladores debían haber estado presentes físicamente en el recinto.

Esto, debido a que el tema a debate y aprobación era una reforma constitucional que requería el voto de la mayoría calificada, de dos terceras partes de los parlamentarios presentes.

Lo anterior, con el fin de votar en directo en los sistemas instalados en sus curules, sin necesidad de utilizar el sistema de votación a distancia instalado en los teléfonos celulares que la Cámara de Diputados les entregó cuando acudieron a recoger sus credenciales de integrantes de la Legislatura.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/1/impugnara-mc-votacion-en-san-lazaro-sobre-supremacia-hubo-fraude-acusan-663719.html>